PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL

ETAPA PREPARATORIA

INVITACIÓN A COTIZAR PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE MERCADO

La Dirección Regional Sucre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados en proporcionar información para consolidar el estudio de mercado del proceso con las siguientes condiciones:	
OBJETO	Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del Sena, que conforman la zona 1 (Regionales Atlántico, Bolívar, César, Córdoba, Guajira, San Andrés, Magdalena y Sucre) a través de medio humano en las modalidades que se requieran y con arrendamiento de medios tecnológicos conforme a los lineamientos y necesidades institucionales.
VALIDEZ DE COTIZACIÓN	Mínimo 90 días
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES	Conforme se dispone en la plataforma SECOP II.
PRESENTACIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN	Los interesados en presentar cotización a la solicitud podrán realizarla haciendo uso de alguna de las siguientes opciones: 1. Presentar la cotización como oferta a la presente solicitud de información de proveedores. 2. Mediante correo electrónico en el formato establecido (Anexo No. 1) al siguiente jacuna@sena.edu.co 3. Los interesados deberán hacer uso del formato Anexo No. 1 Formato de cotización.

1. COTIZACIÓN

Ver Anexo No. 1 Formato de cotización

2. OBJETO

Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del Sena, que conforman la zona 1 (Regionales Atlántico, Bolívar, César, Córdoba, Guajira, San Andrés, Magdalena y Sucre) a través de medio humano en las modalidades que se requieran y con arrendamiento de medios tecnológicos conforme a los lineamientos y necesidades institucionales.

3. NORMATIVIDAD

El proceso para adelantarse se encuentra enmarcado dentro de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.

4. CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

- Todos los precios relacionados en la cotización deben estar basados en las características técnicas solicitadas. Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.
- Diligenciar la totalidad de los ítems y sus casillas.
- No podrá modificar los ítems y/o su descripción, presentar casillas en blanco del ítem o el precio correspondiente, modificar las cantidades requeridas o sus unidades de medida.
- Diligenciar el cuadro de especificaciones técnicas en su totalidad.
- Los precios deberán ser expresados en valores absolutos, sin decimales.
- Asumir los costos que incurra la contratación objeto del presente proceso.
- El cotizante deberá ser experto e idóneo.
- El cotizante interesado deberá tener como consideración las erogaciones que se deriven de la ejecución contractual, luego de ser adjudicatario del proceso entre ello: transporte, garantías, mano de obra, insumos, costos entre otras.
- Y todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto de este y las consagradas en el Código de Comercio y demás normas vigentes.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única y sin exceder la vigencia actual 2026.

6. LUGARES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para los efectos legales, téngase por lugar de ejecución del contrato a la ciudad de Sincelejo y las Regionales asignadas para la Zona 1.

7. FORMA DE PAGO

El SENA cancelará al futuro Contratista Pagos parciales. El pago de facturación dependerá de la realización y desarrollo del objeto contractual y el recibido a satisfacción por parte de la entidad, a través de transferencia a la cuenta que indique el oferente mediante certificación de cuenta bancaria que debe anexar a su propuesta, con cargo al Registro Presupuestal una vez sean comprometidos los recursos.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

-La Entidad requiere que los interesados en participar en el presente estudio de mercado presenten su cotización **únicamente** mediante el diligenciamiento completo y correcto

del **Anexo No. 1 – Formato de Cotización**, el cual deberá remitirse **en los siguientes formatos**:

- **Archivo en formato Excel (.xlsx)**, completamente editable, sin restricciones de protección.
- **Archivo en formato PDF**, firmado por el representante legal o la persona debidamente autorizada.

La información consignada en ambos archivos deberá ser **idéntica**, clara, verificable y coherente, y deberá incluir todos los valores, impuestos, costos directos e indirectos, así como cualquier otro concepto que incida en el precio final de la cotización.

- Para presentar su cotización, debe tener en cuenta todos los costos y gastos en que puede incurrirse en el presente contrato, tales como costos directos o indirectos derivados de la ejecución que se prevé (Impuestos, seguros, transporte, cargue, descargue y entrega)

- Por favor diligencie la casilla correspondiente a los valores unitarios de los ítems relacionados, y NO ADICIONE, MODIFIQUE O ELIMINE la información suministrada por la Entidad.

En caso de no contar con el servicio solicitado por favor, diligencia la correspondiente casilla en cero (0).

ADVERTENCIA: La información remitida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, que, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Dudas e inquietudes

Cualquier duda, observación o solicitud de aclaración relacionada con el presente proceso deberá ser formulada a través de los canales oficiales dispuestos por la Entidad.

Para tal efecto, los interesados podrán comunicarse con **John Mario Acuña Martínez**, integrante del **Grupo de Contratación de la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Sucre del SENA**, a través del correo electrónico **jacuna@sena.edu.co**.

Adicionalmente, las inquietudes podrán ser presentadas exclusivamente mediante la **plataforma SECOP II**, a través del **módulo de mensajes**, de conformidad con la normativa vigente en materia de contratación estatal.

Dado en **Sincelejo**, a los **seis (06) días del mes de febrero de 2026**.

VILLARREAL DIAZ ALVARO MANUEL

Firmado digitalmente por VILLARREAL DIAZ ALVARO MANUEL
Fecha: 2026.02.09 17:19:22 -05'00'

ALVARO MANUEL VILLARREAL DIAZ
DIRECTOR (E) REGIONAL SUCRE

Aprobó:
Álvaro Manuel Villarreal Diaz
DIRECTOR (E) REGIONAL SUCRE

Proyectó:

José García Palencia
Líder del equipo de contratación

Revisó
John Mario Acuña Martínez
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo